
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.036

Jueves 19 de Abril de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1384318

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DOÑA MARÍA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA EMPRESA TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN)

Núm. 3.- Santiago, 26 de febrero de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 19.132, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que Crea Empresa Televisión Nacional de Chile; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 14, de 2016, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que designa a doña María José Gómez García, en el cargo de Directora de Televisión Nacional de Chile; en la carta de fecha 12 de enero de 2018, de doña María José Gómez García; y en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, Televisión Nacional de Chile es una persona jurídica de derecho público y constituye una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio. Para todo efecto legal, es la continuadora y sucesora de la empresa, de igual denominación, creada por la ley N° 17.377.
2. Que, conforme a la Ley N° 19.132, corresponde a la Presidenta de la República designar a los miembros del Directorio de este órgano.
3. Que por decreto N° 14, de 2016, de este origen, se designa a doña María José Gómez García en el cargo de Directora de Televisión Nacional de Chile.
4. Que por carta de fecha 12 de enero de 2018, la mencionada Directora comunicó a la Sra. altas responsabilidades que implica el Honorable Directorio de Televisión Nacional de Chile.
5. Que es menester hacer presente que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 4, de la Ley N° 19.132, es atribución de la Presidenta de la República designar a los miembros del Directorio de esta empresa.

Decreto:

1. Acéptase la renuncia voluntaria presentada por doña María José Gómez García, al cargo de Director de Televisión Nacional de Chile a contar del 12 de enero de 2018.
2. Archívese a continuación del decreto N° 14, de 2016, de este origen.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MARIO FERNÁNDEZ BAEZA, Vicepresidente de la República.- Paula Narváez Ojeda, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines.- Ecardo Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno.